



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1972, un grupo de estudiantes bonaerenses, expedicionarios y apasionados por los desafíos, se anoticiaron de que el río Colorado nunca había sido navegado en su totalidad. Inspirados en ser los primeros en hacerlo, comenzaron la organización de la travesía, que dieron en llamar "Expedición del río Colorado", y dicha tarea les llevó diez meses. La gran aventura finalmente comenzó el 22 de enero de 1973 en la confluencia de los ríos Barrancas y Grande, justamente donde nace nuestro río Colorado, y llegó a su fin el 11 de febrero del mismo año en Fortín Mercedes, en cercanías de Pedro Luro, provincia de Buenos Aires, casi en la misma desembocadura en el mar Argentino.

Desde entonces, la travesía se ha ganado su lugar en la memoria colectiva de los pueblos rivereños, e incluso en algunos se celebran los aniversarios de dicha expedición, como rindiendo homenaje a los tripulantes de los dos gomones (un préstamo de las fuerzas armadas) que conformaron la flota, pero, sobre todo, como una manera de reconocer, valorar y resguardar la importancia que el río tiene para nuestras poblaciones.

El próximo año, y en coincidencia con el 50o aniversario de aquella hazaña, Alfredo Barragán, José Luis Godoy, Jorge Irriberí y Rubén Tapia reeditarán el último tramo de aquella pequeña epopeya.

Es cierto que, como reza el refrán «Un hombre no se baña dos veces en el mismo río». Hoy, si bien parecen ser las mismas personas las que se aventuran a revivir este hito, ya no tienen las mismas condiciones que entonces, cuando con poco más de 20 años, casi temerarios, se animaban a todo. No obstante, mantienen viva esa fuerza y esa frescura para proponerse recordar lo vivido, para volver a emocionarse y volver a emocionarnos. El río, también, tan solo parece ser el mismo, ya que sus aguas carecen de aquella fuerza y correntía que supo desafiar a los navegantes. Ahora, nuestro río nos propone otros desafíos: cuidarlo y ser verdaderamente responsables de su uso.

Entonces, es oportuno que, con motivo de la celebración de los 50 años de la expedición del río Colorado, no solo nos tomemos un momento para homenajear a estos cuatro amigos, sino que aprovechemos la circunstancia para pensar y replantear qué hacemos todos, en nuestras acciones cotidianas, por preservar a nuestro querido río.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Fabio Rubén Sosa.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y deportivo la celebración del 50° aniversario de la "Expedición del río Colorado", llevada adelante por los señores Alfredo Barragán, José Luis Godoy, Jorge Irriberí y Rubén Tapia, la cual comenzó un 22 de enero de 1973 para finalizar el 11 de febrero del mismo año. Dicho homenaje se celebrará el 11 de febrero del año 2023, con el objetivo de cuidar nuestro querido río.

Artículo 2°.- De forma.